

Aviso de Privacidad Integral para atender las solicitudes y procesos derivados de la donación y trasplantes de órganos tejidos y células

La Secretaría de Salud de Veracruz (Dirección de Atención Médica), con domicilio en calle Soconusco # 31 Col. Aguacatal de esta ciudad de Xalapa, código postal 91130, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Crear una base de datos para contar con un registro y control, e identificarlo como donador o receptor para fines de trasplante de órganos tejidos y células, utilizar esta información para ingresarlo en el Registro Nacional de Trasplantes
- b) Brindar información al Subsistema Nacional de Trasplantes para coordinar acciones que faciliten la realización de trasplantes a pacientes que lo necesiten
- d) Brindar la atención médica y hospitalaria necesaria en el proceso de donación y trasplantes de seres vivos y cuerpo cadavérico.
- e) Transportación y embalaje de órganos tejidos y células
- f) Atender los requerimientos de las autoridades competentes y cumplir con la legislación aplicable.
- g) Tratar sus datos personales con fines estadísticos.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: a) utilizar y/o tratar sus datos personales con fines publicitarios y de fomento para la cultura de donación de órganos tejidos y células,

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede manifestarlo así al correo electrónico atencionmedica2315@hotmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales:

- a) Nombre de titular o de su representante
- b) Fecha de nacimiento
- c) Edad
- d) Sexo
- e) Estado civil
- f) Nacionalidad
- g) Domicilio
- h) Teléfono
- i) Correo electrónico
- j) Ocupación
- k) Nombre, domicilio y teléfono del familiar que se designe como responsable y

que tendrá la facultad de toma de decisiones.

De manera adicional se recabarán datos sensibles como lo son:

- a) Origen étnico o racial
- b) Características morales o emocionales
- c) Ideologías y opiniones políticas
- d) Creencias, convicciones religiosas y filosóficas,
- e) Pertenencia a sindicatos
- f) Preferencia sexual
- g) Todos los datos sobre su salud.

Fundamento legal

- a) Ley General de Salud
- b) Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes
- c) Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM- 003-SSA-1994, Para la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, excepto sangre y sus componentes.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Centro Nacional de Trasplantes	México	Para atender y dar trámite a las solicitudes de acceso y registro de candidatos para la donación de órganos, tejidos y células.
Instituto Nacional de Cardiología	México	Para brindar atención médica y hospitalaria a los pacientes para ser trasplantados, así como la procuración de órganos, tejidos y células
Instituto Nacional de Pediatría	México	Para brindar atención médica y hospitalaria a los pacientes para ser trasplantados, así como la procuración de órganos, tejidos y células
Instituto Nacional de Nutrición	México	Para brindar atención médica y hospitalaria a los pacientes candidatos a donación
Hospital Infantil de México Federico Gómez	México	Para brindar atención médica y hospitalaria a los pacientes para ser trasplantados, así como la procuración de órganos, tejidos y células

Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Para brindar atención médica y hospitalaria a los pacientes para ser trasplantados, así como la procuración de órganos, tejidos y células
Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado	México	Para brindar atención médica y hospitalaria a los pacientes para ser trasplantados, así como la procuración de órganos, tejidos y células
Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos	México	Para brindar atención médica y hospitalaria a los pacientes para ser trasplantados, así como la procuración de órganos, tejidos y células
Agencias del Ministerio Público (Fiscalías)	México	En casos en que la perdida de la vida del Donador se encuentre relacionada con la investigación de un delito
Centros Estatales de Trasplantes o Consejos Estatales de Trasplantes	México	Cuenta con acceso a la base del Registro Nacional de Trasplantes para la realización de gestiones necesarias
Autoridades Aduaneras	México	En el caso que órganos, tejidos o células requieran ser trasladadas a un país externo
COFEPRIS	México	Se encargara de la regulación sanitaria para un buen manejo de órganos, tejidos o células
Establecimientos de Salud que cuenten con autorización en términos del artículo 315 fracción II de la Ley General de Salud	México	Para brindar atención médica y a los pacientes candidatos para donación

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible vía Plataforma Nacional Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- a) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b) Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- c) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- d) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- e) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- f) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Acceso a la Información Pública responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Domicilio: calle Morelos no. 76, local 17 zona centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, código postal 91000.

Teléfono: (228) 8173321

Correo electrónico institucional: uaip@ssaver.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal de la Secretaría de Salud o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.

Aviso de Privacidad simplificado para atender la procuración y trasplante de órganos tejidos y células

La Secretaría de Salud de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) crear bases de datos para fines de atención médica y hospitalaria de los pacientes con disponibilidad de ser donadores o receptores, b) establecer un registro de contacto y dar atención a sus solicitudes de servicios en referencia a la procuración o trasplante de órganos, tejidos y células, c) atender los requerimientos de las autoridades competentes y cumplir con la legislación aplicable.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: a)utilizar y/o tratar sus datos personales con fines publicitarios y de fomento para la cultura de donación de órganos tejidos y células, tratar sus datos personales con fines estadísticos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante el correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-articulo-8-Ityaip/aviso-de-privacidad/>